

cerrado al 31 de marzo de 1994, al que se dio carácter oficial mediante la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» número 93, de 19 de abril de 1994, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 300 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y el artículo 78 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial aprobado por Decreto 3330/1967, de 28 de diciembre, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 31 de mayo de 1994, adoptó el siguiente Acuerdo:

I. Rectificaciones de errores materiales que se introducen a solicitud de los interesados:

Una.—Página 11843, número 1202, don Francisco de Jorge Mesas, aparece con el nombre de Francisco Jorge Mesas, figurará en lo sucesivo con la partícula «de» antes del primer apellido.

Dos.—Página 11830, número 150, don Jesús González Peña, aparece con fecha de nacimiento 29 de junio de 1929, figurará en lo sucesivo con fecha 1 de junio de 1929.

Tres.—Página 11862, número 416, don Manuel Bellido Aspas, aparece con fecha de nacimiento 2 de agosto de 1962, figurará en lo sucesivo con fecha 22 de agosto de 1962.

II. Estimar la siguiente reclamación:

Una.—La efectuada por don Francisco José Soriano Guzmán, número 2457, en relación con la diferenciación en el escalafón de aquellos que han superado las pruebas selectivas del orden civil y penal, penal y civil, ordenando que se identifique de modo diferenciado a quienes han superado las pruebas selectivas del orden civil y penal de quienes superen las citadas pruebas en el orden civil o en el orden penal.

III. Desestimar las siguientes reclamaciones:

Una.—La efectuada por don Francisco José Soriano Guzmán, número 2457, en la que solicita su inclusión en la relación informativa de Magistrados especialistas, por cuanto se trata de una relación informativa que no forma parte del Escalafón General de la Carrera Judicial y Escala anexa de Magistrados de Trabajo y es un documento de trabajo del Servicio de Personal para un mejor control de lo dispuesto en el artículo 332 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, que sólo se refiere a los Magistrados especialistas del orden contencioso-administrativo y social.

Dos.—La efectuada por don Santiago Romero Bustillo, número 216 B, en la que interesa que en lugar de los treinta y un años, once meses y veintiocho días que le son acreditados, se le reconozcan treinta y dos años, un mes y cuatro días, por cuanto la disposición transitoria decimoséptima 3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en relación a los miembros del extinto Cuerpo de Magistrados de Trabajo, procedentes de Carrera Fiscal, dispuso su integración en la Judicial y ordenó su colocación en el escalafón con el número bis que les correspondía en razón de su antigüedad en aquella y el tiempo acreditado en Carrera Fiscal al 3 de julio de 1985, fecha en que se integra el reclamante en Carrera Judicial con los efectos y limitaciones de la disposición transitoria mencionada, es de veintitrés años, tres meses y cero días, como consta y se deduce de los escalafones de la Carrera Fiscal, que unido al tiempo que transcurre hasta el 31 de marzo de 1994, fecha en que se cierra el escalafón de la Carrera Judicial impugnado, ocho años, ocho meses y veintiocho días, arrojan un tiempo de treinta y un años, once meses y veintiocho días.

Contra el presente Acuerdo los interesados pueden interponer recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 31 de mayo de 1994.—El Presidente del Consejo del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

13157 *ORDEN de 10 de mayo de 1994 por la que se declara la pérdida de la condición de funcionario del Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, y la consiguiente baja en el servicio de don Gonzalo Morales Guerrero.*

La Audiencia Provincial, Sección Cuarta de Cádiz, por sentencia de 25 de noviembre de 1991, declarada firme en sentencia de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, condenó a don Gonzalo Morales Guerrero, funcionario del Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, como autor responsable de un delito continuado de estafa ya definido y con la agravante recogida, a la pena de seis meses de arresto mayor e inhabilitación especial para el cargo de Agente Judicial, por el tiempo de seis años y un día, y a la accesoria de suspensión de todo cargo o empleo público y derecho de sufragio por el de privación de libertad, e indemnizar en 650.000 pesetas a la cuenta de consignaciones provisionales del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Cádiz.

Teniendo en cuenta lo que para tales casos previene el artículo 26, apartados e) y f) del Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 2003/1986, de 19 de septiembre, al establecer que la condición de funcionario se pierde por imposición con carácter firme por los Tribunales de la pena de inhabilitación (artículo 379.d LOPJ), o como condena sobrevinida como consecuencia de delito doloso relacionado con el servicio,

Este Ministerio ha dispuesto la pérdida de la condición de funcionario y la consiguiente baja en el servicio de don Gonzalo Morales Guerrero, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Cádiz, en consonancia con lo dispuesto en el artículo 26, apartados e) y f) del Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 10 de mayo de 1994.

BELLOCH JULBE

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

13158 *RESOLUCION de 1 de junio de 1994, de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo, provistos por el procedimiento de libre designación, en la Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas.*

De conformidad con los artículos 20, 1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 4.2 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo, especificados en el anexo a la presente Resolución.

Madrid, 1 de junio de 1994.—P. D. (Resolución de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas de 12 de enero

de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 19), el Director general de Recursos Humanos, Manuel Domínguez Andrés.

Dirección General de Recursos Humanos.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 25 de febrero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo)

Número de orden: 1. Puesto adjudicado: Jefe del Servicio de Conservación y Explotación de la Demarcación de Carreteras de Castilla-La Mancha. Cuenca. Nivel: 27. Puesto de procedencia: Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. Demarcación de Carreteras de Castilla-La Mancha. Cuenca. Nivel: 26. Complemento específico: 1.437.084 pesetas. Apellidos y nombre: Corbi Rico, Hermelando. Número de Registro de Personal: 2251724524. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 1000. Situación: Activo.

Convocatoria: Resolución de 13 de abril de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Número de orden: 1. Puesto adjudicado: Subdirector general de Planes y Proyectos. Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario. Madrid. Nivel: 30. Puesto de procedencia: Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario. Madrid (adscripción provisional). Nivel: 30. Complemento específico: 3.435.408 pesetas. Apellidos y nombre: Santiago Pérez, Luis de. Número de Registro de Personal: 0535913224. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 1000. Situación: Activo.

Número de orden: 2. Puesto adjudicado: Subdirector general de Construcción. Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario. Madrid. Nivel: 30. Puesto de procedencia: Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario. Madrid (adscripción provisional). Nivel: 30. Complemento específico: 3.435.408 pesetas. Apellidos y nombre: Miravete Muñoz, Rafael. Número de Registro de Personal: 3759650746. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 1000. Situación: Activo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

13159 *CORRECCION de errores de la Resolución de 23 de mayo de 1994, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la adjudicación de distintos puestos de trabajo convocados por el sistema de libre designación, entre otras, por Orden de 22 de marzo de 1994.*

Advertido error en el texto de la Resolución de 23 de mayo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), por la que se hacía pública la adjudicación de distintos puestos de trabajo convocados por el sistema de libre designación, entre otras, por Orden de 22 de marzo de 1994, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 17153:

Número de orden: 1. Número de plazas: Dos. El párrafo segundo debe sustituirse por el siguiente:

«Puesto adjudicado: MAPA Subsecretaría. Inspección General de Servicios. Inspector de Servicios. Nivel: 29. Grupo: A. Localidad: Madrid. Puesto de cese: MAPA. Subsecretaría. Inspección General de Servicios. Inspector de Servicios. Nivel: 29. Ministerio: AG. Localidad: Madrid. Apellidos y nombre: Morena Lucendo, Felipe de la. N.R.P.: 0558189802. Cuerpo o Escala: A1111. Grado: 28. Grupo: A.»

ADMINISTRACION LOCAL

13160 *RESOLUCION de 9 de mayo de 1994, del Ayuntamiento de Huétor-Santillán (Granada), por la que se hace público el nombramiento de un Auxiliar de Administración General.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que por Resolución de la Alcaldía de fecha 19 de abril de 1994, y a propuesta del Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas al efecto, se ha producido el nombramiento definitivo de doña María José Bravo Sánchez, con documento nacional de identidad número 24.245.715, como Auxiliar de Administración General.

Huétor de Santillán, 9 de mayo de 1994.—El Alcalde, Antonio Molina Fernández.

13161 *RESOLUCION de 11 de mayo de 1994, del Ayuntamiento de Arona (Tenerife), por la que se hace público el nombramiento de dos Técnicos de Administración General.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23, párrafo primero, del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hacen públicos los nombramientos como funcionarios de carrera y en las plazas que se indican de los aspirantes que, habiendo superado las pruebas correspondientes, han sido nombrados en propiedad por Resolución de la Alcaldía, de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador: Técnicos de Administración General: Doña Carmen Ana Díaz Alarcón y doña Carmen Teresa Hernández Martín.

Arona, 11 de mayo de 1994.—El Alcalde.

13162 *RESOLUCION de 11 de mayo de 1994, del Ayuntamiento de Solana de los Barros (Badajoz), por la que se hace público el nombramiento de un Policía local.*

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 1 de marzo de 1994, una vez superados el período de prácticas y el III Curso Selectivo para Mandos, Agentes y Auxiliares de la Policía Local de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se ha resuelto nombrar a don Juan Carlos Monge Pérez, con documento nacional de identidad número 33.978.669, como funcionario de carrera, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, plaza de Policía Local.

Lo que se hace público en cumplimiento del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Solana de los Barros, 11 de mayo de 1994.—El Alcalde, Francisco González Nieto.

13163 *RESOLUCION de 11 de mayo de 1994, del Ayuntamiento de Sueca (Valencia), por la que se hace público el nombramiento de un Policía local.*

Como resultado de la oposición celebrada en su día para cubrir en propiedad una plaza de Guardia de la Policía Local, vacante en la plantilla de personal e incluida en la oferta de empleo público de 1992; cumplidos los trámites exigidos en las bases por las que se regía la convocatoria, ha sido nombrada por Resolución de esta Alcaldía de fecha de hoy, funcionaria de carrera, en plaza de Guardia de la Policía Local, doña María Carmen Viño Blanquer.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sueca, 11 de mayo de 1994.—El Alcalde, Ricardo Orti Sanz.